



## CONVOCATORIA

Orden del día para la Sesión Ordinaria que habrá de celebrarse **el día 12 de Abril de 2007 a las Veinte horas (20:00) en primera convocatoria y a las Veinte horas y treinta minutos (20:30) en segunda convocatoria** de no celebrarse la primera, citando a Vd. Para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria; previniéndole de que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

## O R D E N D E L D Í A

### I. PARTE RESOLUTORIA.

- 1.º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.º APROBACION DE FACTURAS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 3.º CONCESION DE LICENCIAS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 4.º RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO EN RELACIÓN A LA VENTA DE LA PARCELA SOBRANTE DENOMINADA "EL TEJAR".
- 5.º APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE BLAS HERNÁNDEZ.
- 6.º ACUERDO DE ADHESIÓN AL PLAN PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN RESPECTO DE LOS PERROS ABANDONADOS.
- 7.º MODIFICACIÓN DE LAS NNSS DE VILLAMIEL DE TOLEDO EN RELACIÓN AL ART.3.1.3.10 SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO.
- 8.º CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE APERTURA A LA EMPRESA TRAMAREY EN RELACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "LAS PEDRERAS" CONDICIONADO A LA RECEPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN URBANISTICA PRECEPTIVA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO.
- 9.º APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRA EN RELACIÓN A LAS OBRAS DEL CEMENTERIO Y DEL CONSULTORIO MÉDICO.

### II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN POR EL PLENO.

- 1.º INFORMACION DEL ALCALDE.
- 2.º DACION DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.
- 3.º ESCRITOS Y PETICIONES.
- 4.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Villamiel de Toledo a 10 de Abril de 2007

ALCALDE

Fdo: Carlos García Martín.



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO)

### SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DÍA DE CELEBRACIÓN: JUEVES 12 DE ABRIL DE 2007 HORA: 20:00  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

### JUSTIFICANTE DE LA NOTIFICACIÓN

Los abajo firmantes, firmamos la presente notificación, justificante de haber recibido la convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará el día 12 de Abril de 2007.

Sírvase firmar el recibí del orden del día y copia del acta de la sesión anterior.

Dimas Chozas Díaz	Pilar Valverde de la Paz
Antonia Díaz Riaño	Santiago González Aguado
Pedro Feliciano Pantoja Hernández	José Fernando Sosa Ricis

EL ALCALDE-PRESIDENTE: Carlos García Martín

En Villamiel de Toledo, a 10 de Abril de 2007.



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## RELACIÓN DE FACTURAS A TRATAR EN EL PLENO DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2007.(documento Unido I)

Contecsa,S.L.	01/03/2007	Mantenimiento de las alteraciones de Bienes inmuebles	<b>3.643,21 €</b>
Reprografía y Sistemas de Toledo,S.L.	02/03/2007	Fotocopiadora. Lectura mensual	<b>20,03 €</b>
Reprografía y Sistemas de Toledo,S.L.	29/03/2007	Fotocopiadora. Lectura mensual	<b>23,32 €</b>
Sigade Asesores,S.L.	31/01/2007	Mantenimiento página Web, servicio mensual	<b>420,96 €</b>
Sigade Asesores,S.L.	15/02/2007	Gestion Plusvalía Municipal	<b>368,02 €</b>
Sigade Asesores,S.L.	28/02/2007	Mantenimiento página Web, servicio mensual	<b>430,64 €</b>
Segrade,S.L.	29/03/2007	Placa Valentin Fernandez Torres	<b>208,80 €</b>
Segrade,S.L.	05/03/2007	Placa Biblioteca y escudo Ayto	<b>81,20 €</b>
Planta Quiles	09/03/2007	25 Ciprés de Leyland	<b>715,03 €</b>
Tramarey,S.L.	28/02/2007	Porte Villamiel-Camarenilla	<b>69,60 €</b>
Tramarey,S.L.	28/02/2007	Horas Excavadora-Vertedero	<b>250,56 €</b>
Dogalcan	01/04/2007	Mes de Abril	<b>210,00 €</b>
Dogalcan	01/03/2007	Mes de Marzo	<b>210,00 €</b>
Riegos de Toledo	31/03/2007	Varios	<b>330,79 €</b>
Riegos de Toledo	28/02/2007	Tapón-Válvula	<b>50,54 €</b>
Iberforo	28/02/2007	Mes de Marzo 2007	<b>355,70 €</b>
La Tribuna	18/03/2007	Edicto PAU-Sector 18 Aniloral	<b>102,08 €</b>
FEMP	19/03/2007	Cuota Afiliación 2007	<b>41,57 €</b>
Limpor,S.L.	01/03/2007	Trabajos Calle Limón	<b>440,80 €</b>
Farruco,S.A.	28/02/2007	Varios-Gasóleo, Neumaticos	<b>284,31 €</b>
D'Jesus	28/02/2007	Varios	<b>402,69 €</b>
Comercial Galan	28/02/2007	Bobina mini	<b>33,69 €</b>
El Pais	09/03/2007	Suscripción Biblioteca	<b>255,00 €</b>
Green Bureau,S.R.L	04/04/2007	Varios	<b>94,80 €</b>
Green Bureau,S.R.L	09/03/2007	300 Cofres-joyeros	<b>600,00 €</b>
Spasmo teatro,S.L.	17/03/2007	Actuación 17/03/07	<b>580,00 €</b>
Vodafone (Pagada)	05/03/2007		<b>16,66 €</b>



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

Orange( Pagada)	10/03/2007	Mes de Febrero	<b>63,81 €</b>
Orange( Pagada)	06/03/2007	Mes de Febrero	<b>55,74 €</b>
Union FENOSA	22/03/07	Plza Generalísimo	<b>110,89 €</b>
Union FENOSA	17/03/07	Cmno Camarenilla	<b>847,79 €</b>
Movistar	01/04/2007	Llamada 18/02-17/03	<b>309,49 €</b>
COASA (Pagada)	13/03/2007	Instalación 2 detectores	<b>276,07 €</b>
Telefónica (Pagada)	22/03/2007	C/General Franco 925/793052	<b>26,52 €</b>
Telefónica (Pagada)	22/03/2007	Pza España, 1-925/793254	<b>77,24 €</b>
Telefónica (Pagada)	22/03/2007	Pza España, 1-925/793084	<b>72,17 €</b>
Telefónica (Pagada)	22/03/2007	Pza España, 1-925/793149	<b>70,12 €</b>
Telefónica (Pagada)	22/03/2007	Instalación Red	<b>227,65 €</b>
Cantenet (Pagada-Sr. Alcalde)	29/03/2007	Móvil	<b>34,00 €</b>
Cantenet (Pagada-Sr. Alcalde)	09/01/2007	Móvil	<b>48,00 €</b>
Cantenet (Pagada-Sr. Alcalde)	01/12/2006	Cambio de tarjeta	<b>5,00 €</b>

<b>Total</b>			<b>7.973,49 €</b>
--------------	--	--	-------------------



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## **RELACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA A TRATAR EN EL PLENO DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2007.(Documento Unido II).**

### **Licencias de Obras.**

- Ángel Saugar Farfan, obra menor para solar la parte delantera de su parcela sita en la Calle Olmo, 11.

- Ángel Saugar Farfan, obra menor para la construcción de una piscina en su parcela sita en la Calle Olmo, 11.

- Felicisimo Carmena Carmena, obra menor para realizar el solado exterior de 35 m<sup>2</sup> en su parcela sita en la Calle Olmo, 10.

- Dolores Banda Alarcón, obra menor para hormigonar 183 m<sup>2</sup> de su parcela sita en la Calle Rocinante, 7.

- Sebastián Barasco, obra menor para reparar 6 m<sup>2</sup> de tejado de su chalet sito en la Calle Olmo, 28.

-Francisco Aguilar Barrios, obra menor para el solado exterior de la vivienda sita en la Calle Las Moreras, 59.

- Mario Martín Rodríguez, obra para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la Calle Del Agua, 11.

### **Licencia de Segregación.**

- Belen/José de la Peña, segregación de la parcela situada en la Calle Limón, 41.



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2.007.

### ALCALDE

D. Carlos García Martín.

### SRS. CONCEJALES ASISTENTES

I) Grupo Municipal PSOE

D. Dimas Chozas Díaz.

Dª. Pilar Valverde de la Paz.

Dª. Antonia Díaz Riaño.

II) Grupo Municipal PP

D. Santiago González Aguado.

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández.

D. Fernando Sosa Ricis.

### SECRETARIO-INTERVENTOR

Don Pedro Recio Recio.

En Villamiel de Toledo, a las veinte horas del día doce del mes de abril de dos mil siete se reúnen en el Salón de Actos destinado al efecto, si bien Doña Pilar Valverde de la Paz llegó un vez iniciado el sexto punto del orden del día, los señores Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos García Martín y con asistencia del Secretario-Interventor de la Corporación, conforme a la citación previamente cursada en forma reglamentaria y con arreglo al siguiente orden del día:

## I.º PARTE RESOLUTORIA.

### **1.º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Toma la palabra el Sr. Secretario para solicitar la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha de 9 de Marzo de 2007, que se acompaña junto con la convocatoria y que es aprobada por todos los miembros que asisten a este Pleno, seis de los siete que lo componen, por unanimidad.

### **2.º APROBACION DE FACTURAS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Toma la palabra el Sr. Secretario para indicar a los presentes la necesidad de aprobar la relación de facturas que se acompaña con la convocatoria y que, de ser aprobada por el Pleno se incorporará a este acta como documento unido I.

Además el Sr. Secretario indica la necesidad de aprobar dos facturas correspondientes a los teléfonos móviles del Sr. Alcalde y del operario del Ayuntamiento Reyes Zarzalejo y la relación de gastos de kilometraje efectuada por el



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

Sr. Alcalde. Dichas facturas se incorporan a la relación de facturas que de ser aprobada se incorporan a éste acta como documento unido I.

El Pleno, por unanimidad de sus miembros, seis de los siete que lo componen, aprueba la relación de facturas, que se incorpora a éste acta como documento unido I.

## 3.º CONCESION DE LICENCIAS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Toma la palabra el Sr. Secretario para exponer las licencias de obra y de segregación solicitadas, siendo el informe técnico previo favorable, para cada una de las licencias solicitadas. Dicha relación de licencias se acompaña a la convocatoria, y que de ser aprobada por el Pleno se incorporará a éste acta como documento unido II.

El Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, seis de los siete que componen la corporación, acuerda:

- 1.- Conceder dichas licencia a los interesados.
- 2.- Notificarles el presente acuerdo advirtiéndoles que las Licencias se entenderán otorgadas salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, y sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros organismos.

## 4.º-RECTIFICACION DEL ACUERDO PLENARIO EN RELACIÓN A LA VENTA DE LA PARCELA SOBRANTE DENOMINADA “EL TEJAR”.

El Sr. Secretario toma la palabra exponiendo la necesidad de modificación del acuerdo plenario adoptado en la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2006, puesto que la venta de la parcela debe realizarse a los vecinos, es decir, a los propietarios de las fincas colindantes que figuren en escritura pública, de conformidad con el procedimiento a seguir determinado en el Art. 115 del RBEL.

El Pleno, por unanimidad de sus miembros, seis de los siete que lo componen, acuerda:

1. Enajenar por terceras partes indivisas la Parcela nº 1 de 53 m<sup>2</sup> a Doña Rebeca Rodríguez García con número de DNI: 46890071-V, Raquel Rodríguez García con número de DNI: 46842160-S y a Jorge Rodríguez García con número de DNI: 20259848-E, por la cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS EUROS ( 5.300 euros) IVA incluido.

2. Enajenar la Parcela nº 2 de 116 m<sup>2</sup> a Doña Aurora López García con número de DNI: 02484538-D, por la cantidad de ONCE MIL SEISCIENTOS EUROS (11.600 euros) IVA incluido.

3. Enajenar por terceras partes indivisas la Parcela nº 3 de 261 m<sup>2</sup> a D. Victor Carpetano Salvador con número de DNI: 04143048-N, María Olga Carpetano Salvador con número de DNI: 04158809-H y a José Antonio Carpetano Salvador con número de



DNI: 04138693-G, por la cantidad VEINTISEIS MIL CIEN EUROS (26.100 euros) IVA incluido.

4. Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de la escritura y demás documentos relacionados con la misma.

## **5.º-APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE BLAS HERÁNDEZ.**

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar que las obras referentes a la remodelación de la calle Blas Hernández se inician el lunes día 16 de Abril de 2007.

Se somete a votación el Plan de Seguridad de las obras referenciadas, por el cual, el Pleno adopta el siguiente acuerdo:

El Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, seis de los siete que componen la corporación, acuerda aprobar y ratificar el informe del Servicio de Infraestructura Viaria y Urbana de la Diputación Provincial de Toledo, referente al Plan de Seguridad y Salud del proyecto de las obras de, “ REURBANIZACIÓN DE LA CALLE BLAS HERNÁNDEZ PAZ CON RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y RENOVACIÓN DE LA CAPA DE RODADURA”, cuyo contratista adjudicatario es ASFALTEC, S.A.

## **6.º-ACUERDO DE ADHESIÓN AL PLAN PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN RESPECTO DE LOS PERROS ABANDONADOS.**

En estos momentos entra Doña Pilar Valverde de la Paz en el salón de Plenos. Seguidamente, toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer que la Diputación Provincial ha sacado un Plan Provincial para la recogida de Perros Abandonados, habiendo sido informado el Ayuntamiento por los servicios agropecuarios del área medioambiental de la Diputación Provincial mediante Circular Informativa nº 1/2007.

El Sr. Alcalde sigue exponiendo que actualmente el importe contratado por este servicio a la empresa Dogalcan asciende a 210 € mensuales, además si el servicio que va a prestar la Diputación Provincial no funciona podríamos volver en cualquier momento a la empresa privada.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, siete de los siete que lo componen, acuerda la adhesión al Plan Provincial de Recogida de Perros Abandonados aprobado por la Diputación Provincial de Toledo de acuerdo a las previsiones que del mismo se recogen en el Boletín Oficial de la Provincia en que es publicado así como las especificaciones del servicio en que aquél se instrumentará.



**7.º-MODIFICACIÓN DE LAS NNSS DE VILLAMIEL DE TOLEDO EN RELACIÓN AL ART.3.1.3.10 SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO.**

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar que siempre va tres pasos por delante, de tal manera, que incluyó como punto del orden del día el acuerdo de modificación de las NNSS, si bien para proceder a dicho acuerdo es necesario informe de la Comisión Provincial de Urbanismo, si bien ésta aún no se ha reunido y, por tanto, no se puede aprobar. Seguidamente, el Sr. Alcalde explica que en relación a las normas se ha intentado por parte de la corporación ser lo más estricto posible, siendo dicha modificación una aclaración de las NNSS, las cuales son muy antiguas y necesitan de modificaciones cada vez que hay problemas.

El Sr. Alcalde sigue explicando que hay dos licencias de obras pendientes de esta modificación y que la Comisión Provincial de Urbanismo se reúne al final de mes. También explica en relación de la licencia de apertura de la planta de tratamiento de áridos denominada “Las Graveras” que existe informe técnico favorable para la concesión de la calificación urbanística, si bien es necesario acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo.

**8.º-CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE APERTURA A LA EMPRESA TRAMAREY EN RELACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO “LAS PEDRERAS” CONDICIONADO A LA RECEPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA PRECEPTIVA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO.**

El Pleno de la Corporación decide saltarse este punto del orden del día puesto que ha sido explicado por el Sr. Alcalde en el punto anterior.

**9.º-APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRA EN RELACIÓN A LAS OBRAS DEL CEMENTERIO Y DEL CONSULTORIO MÉDICO.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que las obras del cementerio están prácticamente hechas, si bien no se pueden aprobar certificaciones de dichas obras por motivos de agenda de la Diputación Provincial de Toledo. Sigue explicando que por parte de los técnicos de la Diputación no se han podido realizar las certificaciones.

Seguidamente se somete a votación la certificación de Obra nº 1 de las obras de construcción del consultorio médico, por el cual el Pleno del Ayuntamiento adopta el siguiente acuerdo:



El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, siete de los siete que lo componen, aprueba la primera certificación referente a las obras de construcción del “Consultorio Médico” por la cuantía de **105.842,95 €** ( **ciento cinco mil ochocientos cuarenta y dos euros con noventa y cinco céntimos**).

## II. CONTROL Y FISCALIZACION DE LA GESTION POR EL PLENO.

### 1.- INFORMACION DEL SEÑOR ALCALDE.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar do asuntos:

En primer lugar explica que, aunque no esté la resolución por escrito por parte de la Diputación Provincial, se va a conceder al municipio un subvención de 60.000 € destinada a los siguientes fines:

- Mejora en infraestructuras de viales y alumbrado público destinado a la Urbanización la Flor de Villamiel, habiendo sido concedido por la Consejería de Obras Públicas la colocación de Farola. Además, el Sr. Alcalde alega que hay una persona discapacitada que se ahoga por la inhalación de polvo y, por tanto, se va a proceder a arreglar el camino. También se va a proceder a arreglar la Calle Cervantes.
- Nueva enumeración y nomenclatura de las calles del municipio.
- Mejora y mantenimiento de la red de agua potable del municipio.
- Ayuda para la construcción del consultorio médico.
- Mejora y mantenimiento de las infraestructuras deportivas y de parques.

El Sr. Alcalde sigue exponiendo que la empresa Telecom quiere poner una antena repetidora, explicando que debe ser en un lugar alto y dónde haya luz.

D. Dimas Chozas Díaz toma la palabra para exponer que el tema de las antenas es una cosa bastante complicada, y que continuamente en los medios de comunicación salen problemas en relación a este tema.

Dª. Pilar Valverde de la Paz alega que también hay quejas por el tema de la cobertura.

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández alega que hay otros operadores de telefonía con cobertura. Además alega que sería conveniente contar con el consentimiento de los vecinos de alrededor.

D. Dimas Chozas Díaz insiste que continuamente en los medios de comunicación salen problemas con el tema de las antenas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que él está de paso, y que corresponde tomar esta decisión a quién venga y propone dejar el tema pendiente.

El Pleno de la Corporación por unanimidad, siete de los siete que lo componen, asiente dejar el tema pendiente.



Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde para someter al Pleno la aprobación de facturas del 2005 correspondiente al proveedor Jesús Esteban, S.L. El Sr. Alcalde explica que habló con el proveedor para que le enviarán los albaranes, los cuales se encuentran firmados por los operarios del Ayuntamiento, y, por tanto, las facturas son correctas y hay que proceder a abonarlas puesto que no están pagadas.

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández alega que tendría que revisarse las actas de los Plenos para comprobar si están o no aprobadas.

El Pleno de la corporación acuerda por unanimidad, siete de los siete miembros que lo componen, verificar si están aprobadas por el Pleno y proceder a su abono.

## 2.- DACION DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA

Toma la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta de los siguientes Decretos de la Alcaldía:

-Decreto de Alcaldía de 12 de Marzo de 2007 para nombrar a Marta Muñoz Crespo como personal eventual.

-Resolución de la Alcaldía de 19 de Marzo de 2007 para la aceptación de la subvención concedida con cargo al Fondo de Acción Especial por importe de 12.000 € y acordando como procedimiento para la contratación de las obras y forma de adjudicación el procedimiento negociado sin publicidad y mediante subasta.

- Resolución de la Alcaldía de 30 de Marzo de 2007 para solicitar una subvención con cargo al Programa de Inversiones y Ayudas de capital a municipio durante el año 2007 aprobada por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Toledo.

- Resolución de la Alcaldía de 2 de Abril de 2007 para la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la obra “remodelación de la calle Cervantes”

- Acuerdo de Resolución de la Alcaldía de 7 de Abril de 2007 para la liquidación, finiquito e indemnización del despido de Ignacio Torderá Vivar

- Resoluciones de la Alcaldía de 9 de Abril de 2007 para reservar como local oficial y lugar público para la colocación de pancartas y celebración de actos electorales El Centro Social y la C/Cantarranas.

- Resolución de la Alcaldía de 9 de Abril de 2007 para conceder a Cecilio Verjano Romero el fraccionamiento de la deuda.

- Resolución de la Alcaldía de 10 de Abril de 2007 para determinar como sustituto de la actual Secretaria del Juzgado de Paz a Pedro Recio Recio.

Toma la palabra D. Santiago González Aguado para preguntar sobre el Decreto de la Alcaldía del fraccionamiento de la deuda a quién corresponde.

El Sr. Secretario le responde que corresponde a Cecilio Verjano Romero.

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández pregunta por el asunto del despido de Ignacio Torderá Vivar.



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

El Sr. Alcalde explica que se ha equivocado trayendo a Ignacio Torderá Vivar y respecto a su despido ha habido un error en la notificación y, por tanto, antes que ir a juicio es mejor indemnizarle.

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández pregunta a cuanto asciende el acuerdo.

El Sr. Secretario le contesta que el acuerdo asciende al importe de 4.180 € en concepto de indemnización del despido, liquidación, saldo y finiquito del contrato.

Seguidamente D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández pregunta acerca del tema de la Secretaría de Juez de Paz, preguntando quién es el susituto.

El Sr. Secretario toma la palabra para expresar que le ha correspondido a él.

## 4.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Pilar Valverde de la Paz para alegar que hay que rectificar dos asuntos del borrador del acta de la sesión anterior. El primer asunto es que ella no voto en contra del cambio de la C/Calvario y, por otro lado, alega que también expuso en el pleno anterior que tanto David López como Reyes Zarzalejo por el volumen de trabajo también se merecen una subida de sus retribuciones.

El Pleno de la Corporación por unanimidad, siete de los siete que lo componen, asiente en modificar el borrador del acta de la sesión anterior en esos puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizado el acto siendo las veinte horas y veinte y dos minutos de la que se extiende el presente borrador-acta, que como Secretario CERTIFICO.



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

EXCMO. SR. DELEGADO DEL GOBIERNO  
Pz. de Zocodover, 6  
45071 TOLEDO

Adjunto y de conformidad con la legislación vigente, tengo a bien remitir a V.I. copia del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 12 de Abril de 2007.

En Villamiel de Toledo, a 08 de Mayo de 2007.

El Alcalde.

Fdo. Carlos García Martín.



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

ILMO. Sr. CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
(Dirección General A.L.)  
Pz. Santiago de los Caballeros, 5  
45071 TOLEDO.

Adjunto y de conformidad con la legislación vigente, tengo a bien  
remitir a V.I. copia del acta de la sesión celebrada por el Pleno de  
este Ayuntamiento el día 12 de Abril de 2007

En Villamiel de Toledo, a 08 de Mayo de 2007.

El Alcalde.

Fdo. Carlos García Martín.